



# AVISO DE REMATE

**EL DOCTOR RUBÉN VALDA GÓMEZ JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO DE LA PAZ, HACE SABER:** Al público en general, que dentro del **PROCESO CIVIL MONITORIO-EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** representado por **INGRID ANTONIETA PERALTA RODAS** contra **MARÍA ISABEL CANAVIRI CALLE Y OTRO** sobre **EJECUCIÓN DE SUMA DE DINERO**. Se ha dispuesto el señalamiento de la segunda audiencia pública de subasta y remate del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. **AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO SETENTA Y CINCO VUELTA DE OBRADOS**. El Alto, 19 de octubre de 2020. **VISTOS:** Para el verificativo de la segunda audiencia pública de subasta y remate del **LOTE DE TERRENO N° 97, MANZANO J, S/AV. CHUQUIAGO Y CALLE 11 DE LA URBANIZACIÓN JUNTU HUMA, FABRIL COBIJA CON UNA SUPERFICIE DE 200 MTS2, REGISTRADO EN DERECHOS REALES CON FOLIO REAL N° 2014010186075**, correspondiente al derecho propietario de **MARÍA ISABEL CANAVIRI CALLE** sobre la base de **\$US 46.340,93.- (CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA 93/100 DÓLARES AMERICANOS)** que contempla la rebaja del 20% del valor de la base inicial, **SE SEÑALA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020 A HORAS 10:00**, designándose como **MARTILLERO A LA NOTARIO DE FE PÚBLICA DRA. RUTH MAMANI JARRO**, con oficina en el Edif. Libertad P.1 Of. 109, Pasaje Peatonal. Los interesados en el remate deberán empozar el 20% del monto base para poder intervenir en el mencionado acto que se efectuará afuera de la puerta de vidrio de la Plataforma de Atención al Público y de la puerta de vidrio de la **Oficina de Derechos Reales de El Alto del Tribunal Departamental de Justicia El Alto, cruce Viacha**. El aviso de remate deberá ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422 - II y III de la Ley 439 para cuyo efecto se invita a los interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado, el cual de acuerdo al informe pericial cuenta con construcciones. De otra parte, se hace constar que **sobre el registro del inmueble recae: un gravamen embargo por la suma de Bs188.362,23 a favor del Banco Fassil S.A.**. Finalmente, se hace conocer que no se cuenta con informe impositivo del predio.- Importara citación expresa con el presente auto a los acreedores que tienen constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 – I del Código Civil, sea previas las formalidades de ley.

**AL OTROSI.** Téngase presente como medio alternativo de comunicación. (sobre borrado corre y vale).

**FIRMA Y SELLO: RUBÉN VALDA GÓMEZ, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE EL ALTO, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, LA PAZ-BOLIVIA. FIRMA Y SELLO: SANDRA MAYTA MORALES, SECRETARIA-ABOGADA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º, EL ALTO, LA PAZ-BOLIVIA, EN SUPLENCIA LEGAL.**

**El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil veinte.**